

se sobre tres pilares: el de proteger los bienes conocidos y los espacios donde se presume su presencia utilizando los mecanismos establecidos por la *Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español de 25 de junio*, y la *Ley 4/1990, 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha*, evitar en su origen las afecciones sobre los bienes arqueológicos, y fomentar el disfrute del patrimonio, como forma de asegurar y garantizar el acceso a la cultura y por consiguiente, el enriquecimiento de la sensibilidad y el libre desarrollo de la personalidad de los ciudadanos.

## 2. LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DESCUBRIMIENTO

### 2.1. Localización y descripción

La pedanía albaceteña de Santa Ana, emplazada a unos catorce kilómetros al suroeste de la capital, se encuentra formada por tres barrios muy cercanos y conectados entre sí: Barrio del Milagro, Santa Ana de Abajo y Santa Ana de Arriba. Es en éste último donde se encuentra una ermita de planta irregular y enlazada en la propia trama urbana, presentando inmuebles adosados en su frente sur y permaneciendo exentos todos los demás, quedando separados los terrenos públicos circundantes de las áreas de cultivo de titularidad privada mediante vallado metálico. El acceso al interior se realiza mediante puerta lateral a los pies de la nave de un solo cuerpo, a la que se adosa una habitación (sacristía) que da entrada un arco ojival de ladrillo de tipología gótico mudéjar antiguamente oculto. Presenta vanos laterales en forma de ventana y hornacina central en la cabecera que alberga la talla policromada del S. XVI de Santa Ana. Antiguamente disponía de un bello retablo gótico de madera con tres espacios para esculturas, de las que acabaron cegándose las laterales.

### 2.2. Descubrimiento

En el año 1993 se procede a la rehabilitación de la ermita de Santa Ana al encontrarse en una situación de gran deterioro, no sólo por el transcurrir del tiempo sino también por los diferentes usos que recibió como granero o molino y que afectaron en gran medida a su conservación. Las obras para su recuperación fueron realizadas con el capital aportado por los propios feligreses y vecinos, encaminándose fundamentalmente a la sustitución de pavimentos, repiqueteado y pintado de su fachada interior y a la mejora del sistema eléctrico. Fue durante el desarrollo de estos tra-